**N° 24**

Sesión extraordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta, con asistencia de los Magistrados Guardia, Presidente; Elizondo, Quirós, Ruiz, Ramírez, Iglesias, Aguilar, Ávila, Sánchez, Monge, Valle, Castillo, Trejos, Acosta y Fernández Porras.

**Artículo I**

Por haber informado el Director General de Detectives que Javier y Pedro Alfaro Villalta se encuentran en libertad, se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto a su favor.